

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 ASOCIACION DE FUTBOL DE HUALQUI
 HUALQUI

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes

02 SET. 2009

TOTALMENTE
 TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 2175207
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 5347

SANTIAGO, 13 DE JULIO 2009

NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

21 AGO. 2009

RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

| CODIGO | DENOMINACIÓN | Monto en \$ |
|--------------|---|-------------|
| 081054310272 | Implementación Deportiva para Clubes Asociados y Torneo (ASOCIACION DE FUTBOL DE HUALQUI) | 3.600.000.- |

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

Patricio Rosende Lynch
PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

31 AGO. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Oswaldo Gallardo Saez
OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior